Quito DM, 10 de noviembre del 2003

Señor
Patricio Humberto Beltrán Vinueza
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **INTRACO POWERCIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día 7 de noviembre del 2003, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, subrogar al Gerente General con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de Juntas Generales de socios; convocar a Juntas Generales de Socios; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 22 de septiembre del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de noviembre del 2003, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago botos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Dr. Esteban Yépez Cadena
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía INTRACO POWERCIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito DM, 10 de noviembre del 2003

Patricio Humberto Beltrán Vinueza
C.C. 170532072-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9753 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito,a 26 NOV 2003
REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAUL GAIBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -